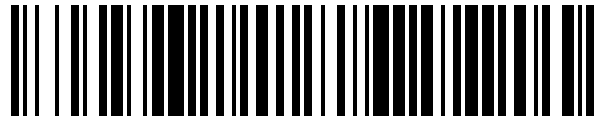


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 201 085**

21 Número de solicitud: 201731363

51 Int. Cl.:

G09F 3/00 (2006.01)

G06K 1/00 (2006.01)

G06K 19/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.11.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.12.2017

71 Solicitantes:

**FAITHFUL, S.L. (100.0%)
C/ JOSEP PLÀ, 125
08019 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

PLANELL FERRER, Jordi

74 Agente/Representante:

GUTIÉRREZ DÍAZ, Guillermo

54 Título: **CINTA IDENTIFICATIVA**

ES 1 201 085 U

DESCRIPCIÓN

CINTA IDENTIFICATIVA

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una cinta identificativa, que aporta ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una novedad en el estado actual de la técnica.

10

Más en particular, el objeto de la invención se centra en una cinta identificativa, en particular de las aplicables en el ámbito de identidades y de la celebración de congresos, ferias y eventos de todo tipo para a la conformación de cordones para colgar al cuello o "*lanyards*", expresión inglesa utilizada en el sector para dichas cintas o cordones para sostener un elemento identificativo, por ejemplo un tarjetero o similar, así como para la conformación de pulseras identificativas y que, en uno y otro caso, constituyen además de un soporte informativo, opcionalmente, también publicitario del propio evento o de algún promotor del mismo, distinguiéndose por el hecho de que dicha cinta además incorpora, al menos, un código QR cuya lectura da acceso a información ampliada sobre el evento y/o el promotor o promotores.

20

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de soportes publicitarios y elementos de identificación, centrándose particularmente en el ámbito de las cintas para cuello o *lanyards* y para pulseras.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, los códigos QR (del inglés *Quick Response code*, "código de respuesta rápida") son una evolución del código de barras a código de dos dimensiones que almacena información en una matriz cuadrada de puntos que incluye tres cuadrados en las esquinas que permiten detectar la posición del código al lector. Y dicho lector específico, por ejemplo

30

una aplicación de móvil, de forma inmediata, permite conectar con el enlace de Internet al que, normalmente, están asociados los datos codificados, normalmente un enlace a un sitio web (URL) que puede ser un mapa de localización, un correo electrónico, una página web o un perfil en una red social.

5

Sin embargo, aunque la utilización de este tipo de código es conocida en algunos sectores, no se conoce su incorporación en las propias cintas identificativas para *lanyrds* o pulseras como la que aquí se propone, pudiendo afirmarse, por tanto, que se desconoce la existencia de ninguna cinta identificativa que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se preconiza, según se reivindica.

10

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

15

La cinta identificativa que la invención propone se configura, pues, como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que la distinguen, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción del mismo.

20

Más concretamente, lo que la invención propone, tal y como se ha apuntado anteriormente, es una cinta aplicable, en el ámbito de la celebración de congresos, ferias y eventos de todo tipo, como soporte informativo en forma de cordones identificativos para colgar al cuello o "*lanyard*", del que cuelga un elemento identificativo, por ejemplo un tarjetero o similar, o en de pulsera identificativa, la cual cinta, pudiendo incorporar o no además elementos publicitarios impresos, se distingue por el hecho de que además incorpora, al menos, un código QR cuya lectura, mediante el lector de códigos correspondiente, da acceso a un enlace URL relacionado con el propio usuario del cordón de cuello o la pulsera identificativa y/o con el evento y/o con uno o más promotores del mismo.

25

30

Conviene señalar que la cinta, tanto en su variante para la conformación de cordones para colgar al cuello como en su variante para pulseras, puede ser de material plástico como vinilo o textil, de poliéster o algodón y, además de colores, longitud y anchos variables, también puede contar con diferentes tipos de accesorios, tales como mosquetones, cierres de seguridad, enganches, etc., para sujetarla y/o para sujetar un tarjetero o similar.

En cualquier caso, el código QR que incorpora la cinta de la invención, está incorporado sobre la superficie de la misma, en una o ambas caras, mediante cualquier técnica apropiada en función del material de la misma, para garantizar su fijación sin que sufra deterioro por el uso y para que la lectura del mismo mediante el lector de códigos pueda ser efectuada correctamente, siendo tales técnicas, por ejemplo, serigrafía, sublimación digital o Jacquard.

Visto lo que antecede, se constata que la descrita cinta identificativa representa una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en planta de un ejemplo de la cinta identificativa, objeto de la invención, apreciándose lo que comprende.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de la cinta de la invención, en su variante para la conformación de cordón de cuello o *lanyard* identificativo

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva de otro ejemplo de la cinta de la invención, en este caso en su variante para la conformación de pulsera identificativa.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas sendos ejemplos de realización no limitativos de la cinta identificativa preconizada, el cual comprende lo que se indica y describe en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, la cinta (1) en cuestión, aplicable en el ámbito de la celebración de congresos, ferias y eventos de todo tipo para la conformación de cordones identificativos para colgar al cuello (2), provistos o no de medios de sujeción (3) para sujetar un elemento identificativo (4), por ejemplo un tarjetero o similar, tal como muestra el ejemplo de la figura 2, y para la conformación de pulseras identificativas (5), tal como muestra el ejemplo de la figura 3, la cual cinta (1), además de elementos gráficos y/o alfanuméricos (6) informativos y/o publicitarios relacionados con dicho evento y/o uno o más promotores del mismo, incorpora, al menos, un código QR (7) cuya lectura, mediante el lector de códigos correspondiente, da acceso a un enlace URL relacionado con el propio usuario del cordón de cuello (2) o de la pulsera identificativa (5) y/o relacionado con el evento y/o con uno o más promotores del mismo.

Tal como se observa en dichos ejemplos, el código o códigos QR (7) que incorpora la cinta (1) están incorporados sobre la superficie de la misma solo en una o en ambas de sus dos caras, en cualquier caso, impresos mediante cualquier técnica apropiada en función del material de la misma, por ejemplo, serigrafía, sublimación digital o Jacquard.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- CINTA IDENTIFICATIVA que, aplicable en el ámbito de la celebración de congresos, ferias y eventos de todo tipo para la conformación de cordones identificativos para colgar al
5 cuello (2), provistos o no de medios de sujeción (3) para sujetar un elemento identificativo (4), por ejemplo un tarjetero o similar, y para la conformación de pulseras identificativas (5), y que incorporando elementos gráficos y/o alfanuméricos (6) informativos y/o publicitarios relacionados con dicho evento y/o uno o más promotores del mismo, está **caracterizada**
10 porque, además, incorpora, al menos, un código QR (7) cuya lectura, mediante el lector de códigos correspondiente, da acceso a un enlace URL relacionado con el propio usuario del cordón de cuello (2) o de la pulsera identificativa (5) y/o relacionado con el evento y/o con uno o más promotores del mismo.

2.- CINTA IDENTIFICATIVA, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el código o
15 códigos QR (7) que incorporan la cinta (1) están incorporados solamente sobre la superficie de una de sus caras.

3.- CINTA IDENTIFICATIVA, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el código o
20 códigos QR (7) que incorporan la cinta (1) están incorporados en ambas de sus dos caras.

FIG. 1

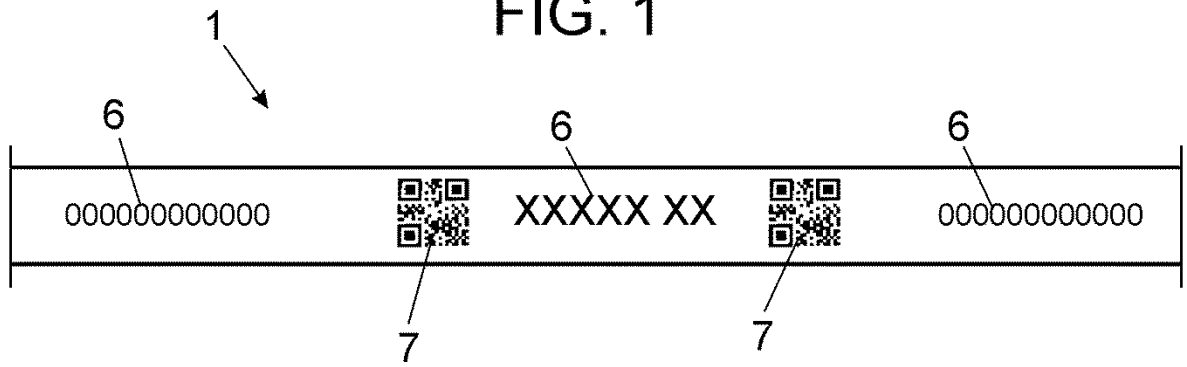


FIG. 2

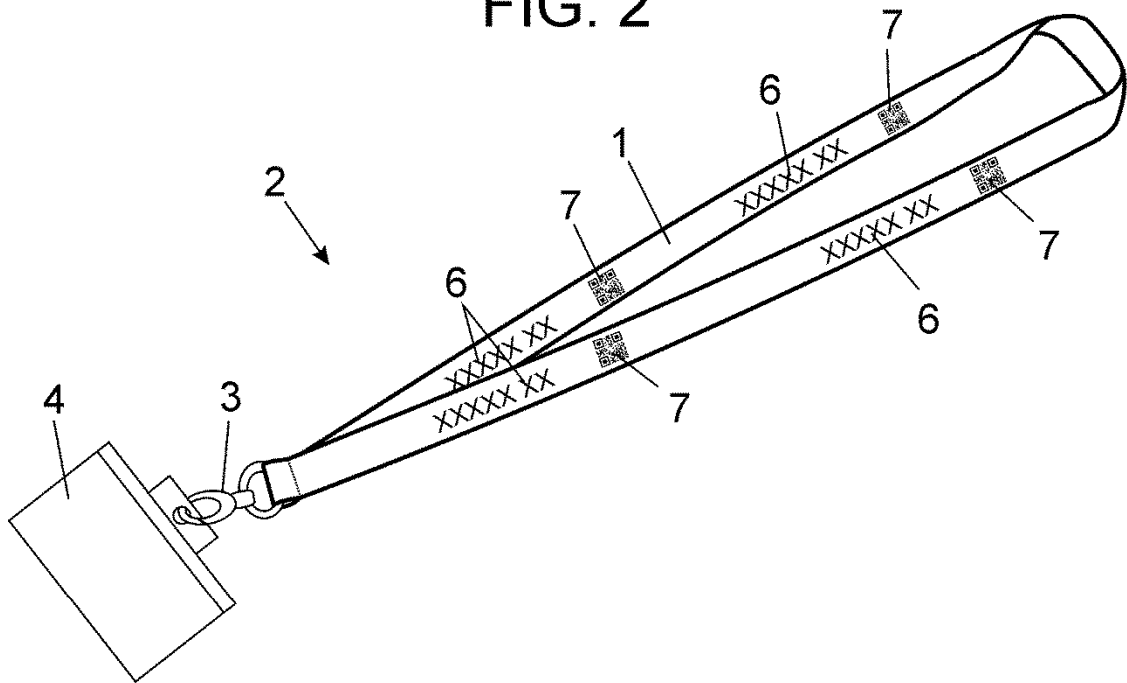


FIG. 3

